

La calle para el viernes 13 de mayo de 2011  
Diario de un espectador  
Discurso de Leñero  
Miguel ángel granados chapa

Vicente Leñero es desde anoche miembro de número de la Academia mexicana de la lengua. Ocupa la silla XXIII, que antes fue de Víctor Hugo Rascón Banda, dramaturgo muerto el año pasado. Leñero hubiera podido ser elegido por sus virtudes en los otros géneros literarios que ha cultivado con destreza maestra. Pero ya que sustituye a un autor teatral, quiso pronunciar un discurso, el de su ingreso a la Academia, ayer, “en defensa de la dramaturgia”. Los dividió en tres porciones, a las que llamó, como en la práctica escénica, primera, segunda y tercera llamadas. He aquí la primera:

“El diccionario de la Academia de la lengua española define al dramaturgo en términos escuetos: autor de obras dramáticas, y a la dramaturgia como sinónimo de dramática. La dramática es llamada también poesía dramática, quizá porque en el pasado era la poesía —en verso o en prosa, sobre todo en aliento— la expresión dominante de quienes escribían para el teatro. Tales autores eran poetas, poetas dramáticos y sus obras se denominaban dramas, palabra imprecisa por la doble acepción que le otorga el diccionario: obra perteneciente a la poesía dramática, en general, o género específico de la dramática, que comparte su clasificación con la tragedia, la comedia, el melodrama, la farsa. Para resolver la posible confusión, Rodolfo Usigli utilizó la palabra pieza --pieza en lugar de drama— que hoy, en la insana manía de clasificarlo todo, utilizan los autores nacionales cuando no logran decidir en qué género encasillar sus textos. El lugar de acotar simplemente: obra en dos actos o drama en dos actos, escriben pieza en dos actos, y problema resuelto.

También se producen confusiones con la palabra teatro por los múltiples significados que enumera la Academia: edificio o sitio destinado a la representación de obras dramáticas, práctica en el arte de representar obras dramáticas, literatura dramática...y algunas más. Me detengo en la tercera acepción —teatro como literatura dramática— no sólo por caprichoso retobo sino porque forma parte de algunos problemas que intento plantear en este discurso: el de diferenciar subrayadamente la dramaturgia del fenómeno de la representación teatral.

Entiendo la literatura dramática, la escritura de una obra en particular como un fenómeno anterior al de su puesta en escena, de algún modo independiente a este. Pertenece por tanto, en su origen, más al ámbito de la literatura que del arte escénico. Como escritura literaria merece ser valorada, pese al recelo con que suelen considerarla los editores cuando rechazan la publicación de un libro de este género diciendo: ‘el teatro no se vende’.

Cierto es que las obras dramáticas —si es válido llamarlas también así— están orientadas desde su concepción al montaje en un foro, sin lo cual no se cumplen cabalmente, pero existen antes como literatura, y como literatura de peculiar gramática las aprecia o desprecia el lector en potencia. Son una propuesta para que el lector potencial realice de manera imaginaria su personal puesta en escena, como lo hará luego un director escénico con la ventura de magnificarlas o la desventura de malinterpretarlas, tal como sucede con lamentable frecuencia.

En esta línea de pensamiento puede decirse que conocemos la dramaturgia de Shakespeare, no el teatro de Shakespeare. La dramaturgia de Ibsen no, por desgracia, el teatro de Ibsen, de los griegos...”